

mas cerca de la figura...

9 AGO. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"DIMPEXA ECUADOR IMPORTACIONES EXPORTACIONES Y
REPRESENTACIONES CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "DIMPEXA ECUADOR IMPORTACIONES EXPORTACIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de junio de 1993 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 93.1.1.1.1491 de 2 de agosto de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Alfredo Checa Bustamante	casado	ecuatoriana	Quito
Freddy Checa Morillo	casado	ecuatoriana	Quito
Ricardo Checa Bustamante	casado	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "DIMPEXA ECUADOR IMPORTACIONES EXPORTACIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será: la comercialización, distribución, representación, fabricación, importación, y exportación de artículos de comercio, incluyendo materias primas, bienes intermedios y productos terminados. La compañía podrá aceptar y tomar a su cargo consignaciones, agencias y representaciones de casas productoras o comerciales, del país o del exterior, que se relacionen con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$: 4'000.000,00, dividido en 4.000 participaciones de \$: 1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$: 80.000,00 en especie \$: 3.920.000,00; el socio que paga en especie es el señor Alfredo Checa Bustamante, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, 2 de agosto 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

lc/720

9 AGO. 1993

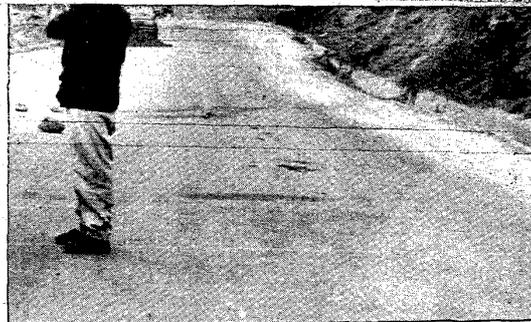
ya del gobierno de campo. La ley de escalafón que se encuentra en vigencia desde el año pasado, según reveló el presidente del Colegio de Ingenieros del Ecuador Ing. Marcelo Cabrera.

Los ingenieros que laboran en el sector público mantienen el paro de actividades y se encuentran en sesión permanente hasta obtener una respuesta positiva de las autoridades del ministerio de Finanzas respecto al pago de las nuevas remuneraciones que debieron incrementarse a partir de enero de este año.

El presidente del gremio de ingeniería, destacó las continuas reuniones mantenidas con el subsecretario de presupuesto del ministerio de Finanzas pero hasta el momento no se ha dado una respuesta concreta, al tiempo de afirmar que para financiar los incrementos según la ley de escalafón se requiere 11 mil 800 millones de sucres anuales lo cual será financiado con el cobro del 1% a las construcciones.

Paralizadas obras

La paralización de la obra en el sector público en casi su totalidad debido a la medida de hecho de los ingenieros, y se radicalizará el paro si hasta los próximos días no se encuentra una solución



El paro de actividades de los ingenieros que laboran en el sector público, amenaza con paralizar las obras públicas del país, especialmente en el sector de construcción de carreteras.

al problema, señaló el Ing. Cabrera.

Indicó que todos los sectores como vivienda, obras sanitarias y las carreteras en sus construcciones y mantenimiento están paralizadas esperando que las autoridades atiendan los planteamientos de los ingenieros para volver a sus labores.

Reclamaron la vigencia plena de la ley porque el pedido de un incremento salarial, según dispone la ley de escalafón de los ingenieros es justa, por cuanto el sector más mal pagado es el de la ingeniería, que ha prestado un gran aporte al país especialmente en

problemas como la Josefina o las obras para la realización de la Copa América de fútbol.

Tenemos los MEJORES ARTICULOS

Abrimos sábados

Thermos para viaje
35 modelos

CASA VIVANCO

- 10 de Agosto y Arenas esq.
- Venezuela y Bolívar esq.

Quito - Ecuador

